

**INFORME DE GESTIÓN
COMITÉ INTERSECTORIAL
DE COORDINACIÓN JURÍDICA DEL SECTOR INTEGRACIÓN SOCIAL.**

NOMBRE DE LA INSTANCIA : Comité Intersectorial de Coordinación Jurídica del Sector Integración Social

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO : Resolución No. 1319 del 3 de septiembre de 2018.

NORMAS : Decreto Distrital No. 139 de 2017 *“Por medio del cual se establecen las instancias de coordinación de la gerencia jurídica en la administración distrital y se dictan otras disposiciones.”*

ASISTENTES :

(Rol: **P:** Presidente. **S:** secretaría técnica. **I:** integrante. **IP:** invitado permanente. **O:** otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					Total (En número)
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	
1. Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	Jefe O.A.J.	P	23/11/2020					1
		Asesor	S	23/11/2020					1
	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON	Jefe O.A.J.	I	23/11/2020					1
2. Gestión Jurídica	Secretaría Jurídica Distrital	Profesional Especializado	I	23/11/2020					1

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS 1/1
/ SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS:

SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS 0
/ SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS:

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB: Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí No ___
 Reglamento interno: Sí No ___
 Actas con sus anexos: Sí No ___
 Informe de gestión: Sí No ___

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES					
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí/No
1.Determinar los asuntos jurídicos de impacto del sector.	23/11/2020					Si
2.Analizar y decidir respecto de asuntos que tengan alto impacto en el sector.	23/11/2020					Si
3.informar al sector administrativo al que pertenecen las decisiones adoptadas por el Comité Jurídico Distrital.	23/11/2020					Si
4. Aplicar las políticas y lineamientos que, en materia de contratación estatal, gestión judicial, representación judicial y extrajudicial, gestión disciplinaria Distrital, prevención del daño antijurídico, gestión de la información jurídica e inspección, vigilancia y control de las entidades sin ánimo de lucro, se dicten por el Distrito Capital.	23/11/2020					Si
5.Presentar informes periódicos de la aplicabilidad y cumplimiento de las políticas y lineamientos jurídicos, impartidos por el Comité Jurídico Distrital, por el Comité de Apoyo a la Contratación y/o por la Secretaría Jurídica Distrital.	23/11/2020					Si
6.Analizar los temas de impacto jurídico del Sector Integración Social y unificar una posición para ser presentados y discutidos en el Comité Jurídico Distrital, de ser el caso.						

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:

El Comité Intersectorial de Coordinación Jurídica del Sector Integración Social, es la instancia de coordinación de las políticas y lineamientos adoptados en el Comité Jurídico Distrital.

En desarrollo de las funciones generales del Comité, se abordaron temas referidos a la implementación de las políticas y lineamientos que en materia de gestión judicial y prevención del daño antijurídico se han dictado por parte del distrito.

Bajo estos lineamientos, se socializó con los integrantes del Comité el

Plan Maestro de acciones judiciales, el cual se basa en la gestión

pública eficiente y está establecido en el Plan de Desarrollo Distrital dentro del propósito 5 “*Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente*” y la Meta 515 que busca la prevención del daño antijurídico, recuperación de los recursos públicos, y el rol activo de la administración distrital al pasar de ser demandados a demandantes en los procesos litigiosos.

Sumariamente, se socializó el proyecto sobre la creación de la revista científica a cargo de la Secretaría Jurídica Distrital, espacio en cual se plantearán temas relevancia e impacto jurídico para el distrito.

Finalmente, se expuso los resultados de la tabulación de la encuesta sobre temas de impacto distrital, encuesta que fue practicada a los miembros de la Plenaria Jurídica Distrital y la cual pretendió actualizar la información de contacto e indagar sobre los problemas jurídicos de impacto distrital identificados en las entidades distritales, Se debe tener en cuenta que los temas de impacto o relevancia distrital incluyen aquellos que vinculan a varias entidades y sectores. La importancia, impacto o relevancia atañe a las actuaciones o a actividades generadas por la administración y que tienen una incidencia para el Distrito en su conjunto (temas de contenido ambiental, económico, social, entre otros), o a vacíos normativos o jurídicos que afectan el actuar de la administración o restringen el desarrollo de los proyectos y programas del gobierno distrital.

Es de anotar que la información brindada al sector administrativo al que pertenecen las decisiones adoptadas por el Comité Jurídico Distrital se hizo con base en las sesión adelantada por este comité el día 7 de octubre de 2020.

ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:

El Comité Intersectorial de Coordinación Jurídica del Sector Integración Social, durante el segundo semestre del 2020, realizó una sesión ordinaria.

Se garantizó por parte del Secretario Técnico que todos los integrantes fueran convocados y que la sesión se adelantara de acuerdo con el orden del día. Igualmente, se verificó la asistencia de todos los integrantes en la sesión.

En general el Comité cumplió con las funciones para las que fue creado.


Afp1 (19 Jan. 2021 16:53 EST)

Firma de quien preside la instancia:
Nombre: Andrés Felipe Pachón Torres
Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica - SDIS
Entidad: S.D.I.S.


Fabian Gaitán R.

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:
Nombre: Carlos Fabian Gaitán Rondón
Cargo: Asesor de Despacho
Entidad: S.D.I.S.








Acuerdo-Informe de gestion 2020 segundo semestre.pdf

Informe de auditoría final

2021-01-19

Fecha de creación:	2021-01-18
Por:	AZDigital SDIS (azsdis@sdis.gov.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAeWZG1kBJXatA3qa95SSo9WT3EpL4bWGx

Historial de “Acuerdo-Informe de gestion 2020 segundo semestre.pdf”

-  AZDigital SDIS (azsdis@sdis.gov.co) ha creado el documento.
2021-01-18 - 16:40:37 GMT- Dirección IP: 190.27.214.3.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Carlos Fabian Gaitan Rondon (cgaitanr@sdis.gov.co) para su firma.
2021-01-18 - 16:40:40 GMT
-  Carlos Fabian Gaitan Rondon (cgaitanr@sdis.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.
2021-01-18 - 16:40:48 GMT- Dirección IP: 179.33.198.126.
-  Carlos Fabian Gaitan Rondon (cgaitanr@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2021-01-18 - 16:40:58 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 179.33.198.126.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Afpt (apachon@sdis.gov.co) para su firma.
2021-01-18 - 16:41:00 GMT
-  Afpt (apachon@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2021-01-19 - 21:53:27 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 186.102.35.153.
-  Acuerdo completado.
2021-01-19 - 21:53:27 GMT